

## CIRCULAR Nº 21 TEMP. 2.013 / 2.014

### TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

Cada club inscrito en FAVAFUTSAL, utilizando el nombre de usuario y clave, podrá tramitar las licencias de su equipo a través de su acceso privado de clubes, **a partir del día 15 de julio y hasta el 9 de septiembre ambos incluidos.**

Para ello, tendréis que registrar todos los datos personales y obligatorios de cada componente, así como adjuntar una foto de cada interesado, siendo ésta visible, con fondo blanco y actual, ya que de no ser así, no será validada, además de (campos nuevos y obligatorios), **escanear el DNI de cada componente, y si NO quiere concertar el seguro ofertado por FAVAFUTSAL, debereis rellenar la renuncia individual adjuntando foto reciente, todo esto a través de Internet.**

Este trámite sólo se realizará con los nuevos integrantes, para los que estén registrados de la temporada anterior, habrá que revisar los datos, incluir el email y el teléfono de cada componente, cambiar la foto si fuera necesario, y (campos nuevos y obligatorios), al igual que los nuevos componentes, **escanear el DNI de cada uno y si NO quiere concertar el seguro ofertado por FAVAFUTSAL, rellenar la renuncia individual adjuntando foto reciente. Este trámite sera obligatorio, aunque hubiese renunciado años anteriores.**

La documentación que será necesaria entregar en la oficina para su aceptación final, es la que a continuación os detallamos:

- Únicamente, y como ya se lleva haciendo temporadas atrás, habrá que entregar el justificante del pago de las licencias realizado en la Caja Vital (2095 3173 03 1090779090).

Los días estipulados por FAVAFUTSAL para validar los equipos en nuestras oficinas y entregar el justificante de pago, serán los siguientes:

- **LIGA VASCA Y DIVISIÓN DE HONOR:** días 10 y 11 de septiembre de 2.013
- **DIVISIÓN DE PLATA Y BRONCE:** días 12 y 13 de septiembre de 2.013
- **PREFERENTE Y 1ª DIVISIÓN:** días 16 y 17 de septiembre de 2.013
- **2ª DIVISIÓN Y 3ª DIVISIÓN:** días 18 y 19 de septiembre de 2.013
- **FEMENINA:** jueves día 20 y 23 de septiembre de 2.013

Recordar que es OBLIGATORIO cumplir con las fechas según la categoría del equipo, ya que para llevar una correcta organización y no crear largas esperas, NO se recogerá ninguna documentación fuera de su día correspondiente.

Los días para retirar las licencias serán del:

- Viernes 27 de septiembre equipos que disputen la Supercopa FVFS 2013
- Del lunes 30 de septiembre al jueves 3 de octubre, para el resto de equipos.

**IMPORTANTE: No se permitirá alinearse a ningún miembro de club que no presente la licencia vigente 2013/2014 la primera jornada (5 / 6 de octubre) no siendo válida la presentación del D. N. I.**

Todos los equipos que fuera de los plazos arriba indicados, quieran tramitar más licencias sueltas de jugadores y delegados, podrán realizarlas a partir del martes día 24 de septiembre, reconociendo que estas licencias, no se podrán inscribir en la primera jornada de liga, sino que serán validadas para la segunda (19 / 20 de octubre).

Por último, recordar, que una licencia sólo será apta para jugar, cuando tras registrarla por internet, se realiza el abono de la misma y se pasa por nuestras oficinas para comunicar el alta de dicha licencia, entregando el justificante de pago. En ese momento el personal de oficina validará al nuevo jugador y estará dado de alta en nuestra entidad.

**IMPORTANTE:** Nunca podrá inscribirse en un partido, nadie que no hubiera llevado a cabo estos pasos, ya que de hacerlo así, estaría provocando una alineación indebida.

Vitoria –Gasteiz, a 9 de julio de 2013